

Tula de Allende Hgo., agosto 26 de 2019

Convenio que realiza la Presidencia Municipal de Tula de Allende Hidalgo con la Escuela JEFATURA DE SECTOR 03 EDUCACIÓN PRIMARIA, a partir del 26 de agosto de 2019, para mandar un administrativo bajo las siguientes:

CLAUSSULAS

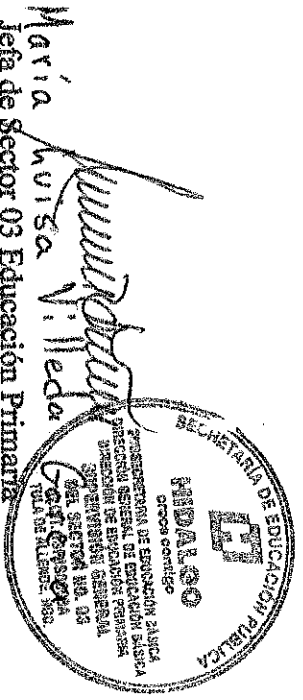
6. La Presidencia Municipal, se compromete a dar un apoyo económico quincenal de \$1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a quien sea contratado por la Dirección de Educación y Cultura, dicho apoyo económico (no es nomina)
7. Los días de cobro serán dos días hábiles después de la quincena
8. Dicho convenio será vigente del 26 de agosto al 19 de diciembre de 2019.
9. Cabe señalar que en el periodo vacacional la Presidencia Municipal NO SE SUSPENDERÁ EL APOYO DE ESAS QUINCENAS.
10. Dichos apoyos podrán ser retirados en cualquier momento de acuerdo a las condiciones económicas del municipio, sin tener ningún compromiso a mantener el apoyo hasta el final de este convenio.

Esperando que ambas partes cumplan con dicho convenio firman de conformidad por parte de la Presidencia Municipal, el Director de Educación y Cultura, Profr. Manuel San Nicolás Godínez y por parte de la Dependencia Educativa la Jefa de Sector 03 PROFRA. MARÍA LUISA VILLEDA GARCÍA.

Firman de Conformidad



2019-PROF. Manuel San Nicolás Godínez
EDUCACIÓN PRIMARIA Educación y Cultura



María Luisa Villeda
Jefa de Sector 03 Educación Primaria